



NORMAS DE LA REVISTA *ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE* PARA LOS/LAS AUTORES/AS DE RECENSIONES, CRÓNICAS Y NOTAS NECROLÓGICAS

La revista *Archivo Español de Arte* (AEArte) establece, para sus secciones de RECENSIONES, CRÓNICAS y NOTAS NECROLÓGICAS, las siguientes NORMAS específicas que los/las autores/as de las mismas habrán de observar para su publicación:

RECENSIONES

1. Las recensiones publicadas en AEArte provendrán de encargos directos y de las enviadas libremente. Los encargos directos se harán de entre los libros que lleguen a la revista solicitando ser recensionados o de aquellos libros que, desde la Dirección y Secretaría de la revista, se consideren que merecen una recensión. Estos libros se destinarán a la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CCHS, CSIC. El/la/los/las autor/a/es/as del libro o la editorial que haya realizado el envío, en caso de consideración positiva, se compromete a mandar otro ejemplar al/la profesional propuesto/a para hacer la recensión. Además, se podrán recibir y considerar recensiones enviadas por libre, las cuales se acompañen de un ejemplar del libro recensionado y se atengan a las normas de la revista. En estas recensiones enviadas libremente, que deberán ser inéditas, corresponderá a la Dirección y la Secretaría de AEArte valorar la sugerencia de publicación y, en su caso, solicitar las adaptaciones que fueran precisas. Igualmente se atenderán las sugerencias sobre libros a recensionar propuestas por miembros del Consejo de Redacción, siempre y cuando la Dirección y la Secretaría de la revista cuenten con un ejemplar para valorarlo. Corresponderá a la Comisión de Recensiones valorar y gestionar las propuestas.

El envío de las recensiones, tanto las realizadas mediante encargos directos como las enviadas libremente, se realizarán a través de la plataforma OJS de *Archivo Español de Arte*. Para ello, la persona que reseña el libro deberá registrarse en la plataforma y posteriormente realizar el envío del manuscrito original. Para conocer detalladamente los pasos a realizar diríjase a las “Directrices para autores/as” incluidas en la página web de la revista (<https://xn--archivospaoldearte-53b.revistas.csic.es/index.php/aea/about/submissions>). Recuerde introducir en la pestaña de “Sección” la opción correspondiente, en este caso “Recensiones”.



2. Las reseñaciones, para su publicación en AEArite, se encabezarán con la cita del libro de las siguientes maneras:

Reseñación de / Book review of: Apellido/s [en redonda], Nombre [en redonda]: *Título*. Lugar de edición: Editorial, año, nº de páginas, nº de ilustraciones, [ISBN: xxx-xx-xxxxx-xx-x].

Ejemplo:

Reseñación de / Book review of: Fernández López, Olga: *Exposiciones y comisariado. Relatos cruzados*. Madrid: Cátedra, 2020, 276 pp., 84 ilus. [ISBN: 978-84-376-4135-5].

Reseñación de / Book review of: Apellido/s [en redonda], Nombre [en redonda] / Apellido/s [en redonda], Nombre [en redonda]: *Título*. Lugar de edición: Editorial, año, nº de páginas, nº de ilustraciones, [ISBN: xxx-xx-xxxxx-xx-x].

Ejemplo:

Reseñación de / Book review of: Almarcha Núñez-Herrador, Esther / García Cuertos, M^a. Pilar / Villena Espinosa, Rafael (eds.): *Spain is different. La restauración monumental durante el segundo franquismo*. Cuenca: Genuève Ediciones, 2019, 313 pp., 20 ilus. b/n. [ISBN: 978-84-120070-6-0].

3. La cita del libro reseñado se acompañará, seguidamente, en dos líneas aparte y alineadas a la derecha, con la/s autoría/s de quien/es reseña/n el libro (nombre/s y apellido/s, en letra redonda), así como de su/s adscripción/es institucional/es (en letra redonda) por debajo de la mencionada autoría. Con una llamada sobre el/los nombre/s se aportarán, obligatoriamente, el correo electrónico y el código identificador ORCID del/la/los/las autor/a/es/as de la reseñación. Quien carezca de este código de identificación personal deberá registrarse en <https://orcid.org/> para completar este dato.

Ejemplo:

Nombre Apellido/s* [en redonda]
Institución [en redonda]

*correoelectronico@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>

4. Las reseñaciones, en extensión, no superarán los 8.700 caracteres, incluidos espacios. Se contabilizará en ellos la cita del libro, que encabezará el texto, el/los nombre/s de la autoría (nombre/s y apellido/s, en letra redonda) y su/s institución/es de adscripción (en letra redonda). El texto, preferentemente, se enviará en Word (para facilitar su trato por la imprenta) y no contendrá notas a pie de página ni ilustraciones (salvo la nota referida al correo electrónico e identificador ORCID).

5. No podrán ser autores/as de reseñas en AEArite o deberán abstenerse de realizarlas si se les encargara, quienes hayan escrito, editado, dirigido, coordinado o compilado todo o parte del libro propuesto para reseñar.

6. La autoría de las reseñas de AEArite no deberá incurrir en conflictos de intereses. En este sentido, habrán de rechazarse las propuestas y no se admitirán reseñas de quienes incurran en algunas de las siguientes circunstancias:

- o Tener o haber tenido parentesco, amistad o enemistad manifiesta con responsables de la autoría, edición, coordinación o compilación del libro a reseñar.
- o Tener o haber tenido estrecha relación personal o laboral con responsables de la autoría, edición, coordinación o compilación del libro a reseñar.
- o Compartir o haber compartido recientemente proyectos de investigación o fondos económicos de los que deriven los resultados o financien la publicación del libro.

CRÓNICAS

7. Las crónicas publicadas en AEArite se encargarán de entre las exposiciones y ferias de arte que la Dirección y Secretaría de la revista consideren relevantes y accesibles. Además, se podrán recibir y considerar crónicas de exposiciones y ferias de arte enviadas por libre, que se acompañen, en su caso, de un ejemplar del catálogo de las mismas. Corresponderá a la Dirección y la Secretaría de la revista valorar la sugerencia de su publicación y, en su caso, solicitar las adaptaciones que fueran precisas. Igualmente, dentro de las posibilidades de la revista de contar con acceso a estos eventos y a cronistas de los mismos, se atenderán las sugerencias que aporten los/las miembros del Consejo de Redacción de la revista.

El envío de las crónicas, tanto las realizadas mediante encargos directos como las enviadas libremente, se realizarán a través de la plataforma OJS de *Archivo Español de Arte*. Para ello, la persona que realiza la crónica deberá registrarse en la plataforma y posteriormente realizar el envío del manuscrito original. Para conocer detalladamente los pasos a realizar diríjase a las “Directrices para autores/as” incluidas en la página web de la revista (<https://xn--archivospaoldearte-53b.revistas.csic.es/index.php/aea/about/submissions>). Recuerde introducir en la pestaña de “Sección” la opción correspondiente, en este caso “Crónicas”.

8. Las crónicas, para su publicación en AEArte, se encabezarán de la siguiente manera:

Crónica de / Exhibition review of: *Título de la exposición* [en letra cursiva]
Ciudad de celebración: Centro de exhibición, fecha de inicio y final [en letra redonda]

Ejemplo:

Crónica de / Exhibition review of: *Montañés. Maestro de maestros*
Sevilla: Museo de Bellas Arte, 29-XI-2019 a 15-III-2020

9. La cita de la crónica se acompañará, seguidamente, en dos líneas aparte y alineadas a la derecha, con el/los nombre/s de la autoría de la misma (nombre/s y apellido/s, en letra redonda), así como de su/s adscripción/es institucional/es (en letra redonda) por debajo de este/estos. Con una llamada sobre el/los nombre/s se aportarán, obligatoriamente, el correo electrónico y el código identificador ORCID del/la/los/las autor/a/es/as de la crónica. Quien carezca de este código de identificación personal deberá registrarse en <https://orcid.org/> para completar este dato.

Ejemplo:

Nombre Apellido/s* [en redonda]
Institución [en redonda]

*correoelectronico@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>

10. Las crónicas, en extensión, no superarán los 8.700 caracteres, incluidos espacios. Se contabilizará en ellos la cita de la exposición o evento, que encabezará el texto, con el/los nombre/s de la autoría de la misma (nombre/s y apellido/s, en letra redonda) y su/s institución/es de adscripción (en letra redonda). El texto, preferentemente, se enviará en Word (para facilitar su trato por la imprenta) y no contendrá notas a pie de página ni ilustraciones (salvo la nota referida al correo electrónico e identificador ORCID).

11. No podrán ser cronistas en AEArte o deberán abstenerse de realizar crónicas si se les encargara, quienes comisarien/curen o tengan una relación manifiesta y estrecha con la exposición/evento o con los textos de sus catálogos.

12. Los/las cronistas de AEArte no deberán incurrir en conflictos de intereses. En este sentido, habrán de rechazarse las propuestas y no se admitirán crónicas de quienes incurran en algunas de las siguientes circunstancias:

- o Tener o haber tenido parentesco, amistad o enemistad manifiesta con quienes hayan comisariado o curado las exposiciones o eventos o con quienes participan en los textos de sus catálogos.
- o Tener o haber tenido estrecha relación personal o laboral con quienes hayan comisariado o curado las exposiciones o eventos o con quienes participan en los textos de sus catálogos.
- o Compartir o haber compartido recientemente proyectos de investigación o fondos económicos de los que deriven las exposiciones/eventos o financien su realización.

NOTAS NECROLÓGICAS

(Esta sección se gestiona únicamente mediante encargos directos. No se admitirán notas necrológicas que no hayan sido concertadas previamente con la dirección o secretaría de la revista)

13. Eventualmente la Dirección y Secretaría de la revista podrá proponer o encargar la realización de notas necrológicas sobre personas especialistas destacadas de la Historia del Arte, español o hispano, recientemente fallecidas y que hayan tenido especiales vínculos con la revista, con sus organismos de gestión o con sus temas de estudio. Asimismo, los/las miembros del Consejo de Redacción de AEArte podrán proponer la realización de notas necrológicas sobre quienes cumplan las premisas anteriormente citadas.

14. Las necrológicas, para su publicación en AEArte, se encabezarán de la siguiente manera:

Necrológica / Obituary: *NOMBRE APELLIDOS/S* [en letra cursiva mayúscula] (Ciudad y año de nacimiento – Ciudad y año de fallecimiento) [en letra redonda]

Ejemplo:

Necrológica / Obituary: *PEDRO NAVASCUES PALACIO* (Madrid, 1942-2022)

15. La nota necrológica se acompañará, seguidamente, en dos líneas aparte y alineadas a la derecha, con el/los nombre/s de la autoría de la misma (nombre/s y apellido/s, en letra redonda), así como de su/s adscripción/es institucional/es (en letra redonda) por debajo de este/estos. Con una llamada sobre el/los nombre/s se aportarán, obligatoriamente, el correo electrónico y el código identificador ORCID de quien/es



escribe/n la necrológica. Quien carezca de este código de identificación personal deberá registrarse en <https://orcid.org/> para completar este dato.

Ejemplo:

Nombre Apellido/s* [en redonda]
Institución [en redonda]

*correoelectronico@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>

16. Las notas necrológicas, en extensión, no superarán los 8.700 caracteres, incluidos espacios. Se contabilizará en ellos la cita de la persona fallecida, que encabezará el texto, el/los nombre/s de la autoría de la misma (nombre/s y apellido/s, en letra redonda) y su/s institución/es de adscripción (en letra redonda). El texto, preferentemente, se enviará en Word (para facilitar su trato por la imprenta) y no contendrá notas a pie de página (salvo la nota referida al correo electrónico e identificador ORCID).

17. Adicionalmente, siempre que sea posible, quien/es realice/n la nota necrológica proporcionarán una imagen fotográfica de la persona fallecida, con calidad suficiente para su reproducción y libre de derechos de autor. Junto a ella se hará constar la autoría de dicha imagen que deba aparecer con la publicación de la necrológica y cualquier otro dato necesario.